



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO – "EDUNORTE"		
CÓDIGO	VERSIÓN 1 Fecha aprobación: 14-05- 2021	Páginas 1 – 74
ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

Fecha: 26 de agosto de 2022
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA
Objeto: GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO IE ESTACIÓN COCORNÁ DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Municipio de Puerto Triunfo - Antioquia, suscribió con EDUNORTE "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 235-2021 PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO IE ESTACIÓN COCORNÁ DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".

Para cumplir con las obligaciones que surgen del contrato interadministrativo previamente reseñado, EDUNORTE, siguiendo las previsiones de su Manual de Contratación y conforme con su naturaleza jurídica debe adelantar el respectivo proceso de selección para contar con el contratista que ejecute las obras que ocupan este documento.

Ahora bien, siguiendo los derroteros del convenio signado con el Municipio de Puerto Triunfo – Antioquia y bajo la comprensión que la finalidad principal del Estado es buscar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población a partir del correcto funcionamiento de su estructura, este NECOP se elabora justificando la contratación, adicionalmente en los argumentos que sustentaron el Estudio Previo elaborado por el ente territorial y que se desarrollan a continuación.

"El Estado se organiza administrativamente por la nación y entidades territoriales principalmente que orientan sus esfuerzos y realizan actividades mancomunadas, articuladas y coordinadas para el provecho común. Como una de las tareas más importantes se tiene brindar una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y que esté basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto y la dignidad humana y el desarrollo armónico de la personalidad y sus potencialidades.

En general las I.E del municipio, presentan deficiencias en su parte sanitaria, comedores, paredes y cubiertas que requieren mantenimiento preventivo y



correctivo, especialmente en sus instalaciones hidrosanitarias. Es necesario incrementar los puntos de lavado de manos, incluso en la entrada o fuera de la escuela; incorporar tanques con mayor capacidad de almacenamiento de agua, debido al mayor consumo previsto; las cubiertas se encuentran en alto grado de deterioro, al igual que las canaletas para desagüe de aguas lluvias.

Varias instituciones presentan alto deterioro en las cubiertas, hace varios años que no se hace intervención en ellas por los escasos recursos para infraestructura educativa. Igualmente sucede con las paredes, carecen de pinturas, ya se han deteriorado con el tiempo, el sol inclemente en el municipio hace que se dañe con mayor aceleración.

Para el caso específico de la IE de estación Cocorná luego de inspección técnica se evidencia deterioro principalmente en la pintura, en la cubierta, y en las baterías sanitarias, sin embargo, se evidencia la necesidad de una intervención en esta infraestructura que con el paso del tiempo se ha ido deteriorando a tal punto de ser un factor de riesgo para los estudiantes que allí asisten.

2. OBJETO

"GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO IE ESTACIÓN COCORNÁ DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".

2.1 ALCANCE DEL OBJETO:

El presente proceso contractual, requiere resolver problemáticas que presenta la infraestructura en establecimientos educativos y en especial la "Institución Educativa Estación Cocorná del Municipio de Puerto Triunfo – Antioquia, y así garantizar la prestación del servicio esencial de Educación en el Municipio. Dichas actividades se enmarcan en:

- ✓ INSTALACIONES PROVISIONALES
- ✓ DEMOLICIONES Y RETIROS
- ✓ MOVIMIENTOS DE TIERRA
- ✓ CARPINTERÍA METÁLICA
- ✓ MUEBLES Y APARATOS SANITARIOS
- ✓ ACABADOS PISOS Y ENCHAPES
- ✓ REVOQUE EXTERIOR/INTERIOR
- ✓ MAMPOSTERÍA
- ✓ PINTURA
- ✓ INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
- ✓ INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- ✓ CUBIERTA
- ✓ CIELOS



2.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO	DESCRIPCION
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72153900	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
80101600	GERENCIA DE POYECTOS

2.3 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Por las características y cuantía del proceso, que asciende a la suma estimada de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$272.732.232) IVA INCLUIDO, lo que corresponde a 27.2 SMMMLV; la modalidad de selección de conformidad a lo establecido en el Artículo 22, literal L, del Acuerdo de Junta Directiva N°009 del 24 de septiembre de 2021, es CONTRATACIÓN DIRECTA.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

El Contratista deberá en el desarrollo de las actividades garantizar de forma directa o indirecta el cumplimiento de las siguientes especificaciones según la naturaleza de la actividad de obras.

Para lograr el objeto a desarrollar, las actividades antes expuestas deben enmarcarse en las especificaciones técnicas establecidas y necesarias para garantizar la efectiva inversión de los recursos públicos.

Las especificaciones y características técnicas mínimas obligatorias de los ítems hacen parte integral del proyecto y podrán ser consultados por los interesados en el proceso de selección en las oficinas del Banco de Proyectos de la Alcaldía Municipal, las cuales son de obligatorio cumplimiento por el futuro contratista con ocasión de la ejecución del contrato de obra.

Así mismo, nos permitimos manifestar que el alcance del presente contrato está dado en la administración delegada de recursos para la ejecución entre otras de las siguientes actividades:



3.1 CARACTERISTICAS GENERALES

Impacto socio ambiental

Con el fin de mitigar el impacto socio ambiental que se genere durante la ejecución de las actividades, el Contratista que ejecute la obra deberá organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones contenidas en la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como las normas especiales para el trámite y obtención de autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, de ser necesario y será responsable ante el Municipio de Puerto Triunfo, por el pago de sanciones decretadas por violación a las leyes y disposiciones ambientales (guía metropolitana de gestión socio-ambiental)

El contratista dará cumplimiento a los términos, requisitos y condiciones establecidas en los actos administrativos expedidos por las diferentes autoridades ambientales y regionales.

Los costos en que incurra el Contratista por la elaboración, implementación y manejo socio ambiental del proyecto deberán incluirse en los costos de la Administración del contrato. El valor del plan comunicacional que incluirá sensibilización, socialización y comunicación antes, durante y después de las intervenciones, de conformidad con las especificaciones establecidas de acuerdo con la oficina de comunicaciones, también deberán incluirse en los costos de la Administración del contrato.

En resumen, el contratista deberá tener conocimiento de la Normatividad asociada a la Gestión social y Ambiental relacionada con la política ambiental de Colombia y recursos naturales, Aire, agua, Residuos sólidos, Flora Salud y Seguridad.

Dentro de dichas normas se contemplan: Normas Generales, Normas para la protección del Aire, Normas para la Protección de las Aguas, Normas para la Protección de los Suelos, Normas para la prevención de accidentes y control de enfermedades y Normas para la protección de la infraestructura y Patrimonio Cultura

Normas Técnicas Especiales para tener en cuenta en caso de que aplique tales como:

- ✓ Manual de Gestión socioambiental para obras de construcción de CORANTIOQUIA, teniendo en cuenta además las obligaciones impuestas según licencias
- ✓ Normas y especificaciones generales de construcción de Empresas Públicas de Medellín y/o la Empresa De Servicios Públicos que presta el servicio en el Municipio.
- ✓ Normas técnicas Colombianas NTC-Icontec-NSR 10.



- ✓ Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE
- ✓ Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP
- ✓ En su defecto con las normas ASTM (American Society for Testing and materials) cuando no exista norma NTC para algunos materiales.
- ✓ NEGC 1200 señalización corporativa de seguridad y protección en las zonas de trabajo
- ✓ NEG 1301 Normas de seguridad industrial y salud ocupacional en las obras de construcción, vigente para el momento.
- ✓ Resolución 541 de diciembre 14 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente
- ✓ Decreto ley 1295 de 1994
- ✓ Ley 100 de 1993 y las especificaciones 101, 201 asociadas a esta norma.
- ✓ Dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 42 de la ley 1523 del 24 de abril de 2012, mediante la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, en el sentido de realizar un análisis específico de riesgos que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación, con base en este análisis el contratista diseñará e implementará, previa presentación y aprobación de la oficina Asesora de Gestión del Riesgo del Municipio de Puerto Triunfo - Antioquia, las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.
- ✓ Normas para la proyección de la infraestructura y Patrimonio Cultura, cuando aplique.
- ✓ Normas para la protección del Aire, Normas para la Protección de las Aguas, Normas para la Protección de los Suelos, Normas para la prevención de accidentes y control de enfermedades – Cuando aplique-
- ✓ El contratista deberá garantizar y presentar el plan mediante el cual se adopten todas las precauciones y medidas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto a la bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID 19, lo que se evidenciará con la presentación de los protocolos de bioseguridad para proteger a los trabajadores, contratistas, asociados y visitantes del lugar de trabajo, los cuales deberán ser implementados bajo su responsabilidad. Dichos protocolos deberán allegarse a la entidad municipal y a la respectiva dependencia de infraestructura supervisor, en el momento de la firma del acta de inicio, o a más tardar dentro de los cuatro (4) días posteriores a la suscripción de esta. Los protocolos presentados podrán ser sujetos de verificación con el fin de corroborar que se cumplan los requisitos normativos definidos por los entes gubernamentales para enfrentar la pandemia por COVID 19.

3.2 CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS

La ejecución del proyecto será en la Institución Educativa la Estación Cocorná de Puerto Triunfo – Antioquia y su intervención será según priorización de acuerdo con



los factores de riesgo, y seguridad de los estudiantes y demás personal educativo, asociado a la institución.

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANT.
A	I.E.R. COCORNÁ		
1A	INSTALACIONES PROVISIONALES		
1.1A	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura de 2,1 m. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela y estructura en taco de madera común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m	70,00
2	DEMOLICIONES Y RETIROS		
2.1A	Desmonte y retiro de elementos de cubierta: teja de eternit, perfiles metálicos, cerchas y demás elementos. Incluye cargue, transporte, botada o recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría. Medido en proyección horizontal	m ²	680,00
2.2A	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE, espesores entre 0.10 m y 0,30 m. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, demolición de revoques y enchapes aplicados en el muro a demoler e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m ²	130,00
2.3A	Retiro de APARATOS SANITARIOS, incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de aparatos sanitarios, lavamanos, lavaderos, orinales. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.	und	21,00
2.4A	RETIRO DE CIELO FALSO, en cualquier material, madera, drywall. Incluye lámina, perfiles, estructura de madera, cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.	m ²	266,00
2.5A	Retiro de PUERTAS (marco y ala) y VENTANAS metálicas, en aluminio, en madera o puerta reja. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría. Ancho variable desde 0.60 a 1.20 m y altura variable de 1.60- 2.20m.	und	13,00



2.6A	Retiro de LUMINARIAS EXISTENTES en mal estado, incluye disposición final de los tubos y luminarias obsoletas. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales, cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta la bodega Municipal. Medido en proyección horizontal.	un	30,00
2.7A	DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS, cargue, transporte y botada de escombros de espesor MAXIMO DE 0.30m en CONCRETO. Incluye retiro de cordones, retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye corte con máquina de disco según trazado. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m ²	130,00
2.8A	DEMOLICIÓN MAMPOSTERIA EN LADRILLO cargue, transporte y botada de escombros, espesor de 10 cm a 15 cm. Incluye demolición de revoques y enchapes en el muro a demoler e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m ²	25,00
2.9A	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m ³	3,80
3A	MOVIMIENTOS DE TIERRA		
3.1A	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m ³ , el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m ³	4,00
3.2A	LLENOS EN ARENILLA, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m ³	4,00
4A	CARPINTERÍA METÁLICA		



4.1A	Suministro, transporte y colocación de PUERTA METÁLICA (marco y ala) calibre 16 para uso interno de 0.70m de ancho max x hasta 2.10 m de altura (para muros de 0.10 - 0.15m). Incluye cerradura de seguridad tipo Yale o equivalente, 3 bisagras de cobre tipo libro 3" 1/2, aplicación de pintura anticorrosiva, acabado en esmalte base aceite color a definir y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Diseño similar al existente en la Institución.	un	13,00
5A	MUEBLES Y APARATOS SANITARIOS		
5.1A	Suministro, transporte e instalación de SANITARIO INTEGRAL (línea Acuacer o equivalente) color blanco, bajo consumo 6lt, diseño de dos piezas, tanque, taza redonda, incluye el suministro y transporte del sanitario, sifón esmaltado, grifería antisifón, anillo abierto, abasto metálico, válvula de regulación metálica con manguera flexible, brida de fijación, tapón roscado y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Línea institucional.	un	12,00
5.2A	Suministro, transporte y colocación de ORINAL MEDIANO SANTA FÉ ref. 10402, línea institucional de corona o equivalente, color blanco con grifería automática de push antivandalica ref 71300. Incluye grifería, abasto metálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3,00
5.3A	Construcción de mesón en concreto de 21 Mpa para lavamanos de sobreponer, forrado en grano negro San Gabriel. Ancho 0,60 m y espesor 0,08 m, con faldón en concreto de 21 Mpa de h = 0,20 m y e= 0,05. Incluye suministro y transporte de los materiales, formaleta en super T de 19 mm, aristas redondeadas, vaciado, forrado en granito pulido, vibrado, curado, Impermeabilizante integral para concretos, chaflanes perimetrales de 1 cm, vanos para empotrar lavamanos, protección con hidrófugo transparente de sika o equivalente, incluye acero de refuerzo (6 varillas de 3/8" longitudinalmente y varillas 3/8" colocadas transversalmente cada 0,15m), concreto para anclaje. Según diseño. La construcción debe ser monolítica, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	13,00
5.4A	Suministro, transporte y colocación de lavamanos de sobreponer (tipo Marcella o equivalente), color blanco. Incluye grifería metálica con acabado cromado, tipo monza o su equivalente, abasto metálico acabado cromado, sifón botella, emboquillado con silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	7,00



5.5A	Suministro, transporte y colocación de ESPEJO EN CRISTAL de 4mm. de 1.00 x 0.80 m. Incluye pulida de bordes, cinta doble faz, pega amarilla, silicona antihongos, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m ²	12,00
5.6A	Suministro, transporte y colocación de dispensador de papel higiénico ref 7707021207991 tipo Socoda o equivalente, en lámina de acero inoxidable 304 satinado, diseñado para instalación en muro. Incluye llave y cerradura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	un	2,00
5.7A	Suministro, transporte y colocación de dispensador de jabón 1,2 Lt, referencia 7704802083768 tipo Socoda o su equivalente, elaborado en lámina de acero inoxidable tipo 304 satinado, diseñado para muro. Incluye llave y cerradura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	4,00
5.8A	Suministro, transporte y colocación de dispensador de toallas ref. 7704802091596 tipo Socoda o su equivalente, fabricado en acero 304 satinado, con llave y cerradura, para 450 toallas dobladas en C o 600 toallas dobladas en Z. Diseñado para instalación en muro, incluye llave y cerradura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00
5.9A	Suministro, transporte y colocación de divisiones sanitarias para orinales en acero inoxidable AISI 304 calibre 16 tipo Socoda o equivalente sistema cantiliver altura 1.48 y ancho 0.60 m (en escuadra). Incluye bordes rectangulares, parales (pieamigos en platina de 2" x 3/16" asegurados a la pared mediante 2 pernos de expansión de 3/8" x 4" c/u) de soporte donde sea necesario y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	3,00
6A	ACABADOS PISOS Y ENCHAPES		
6.1A	Construcción de PISO EN MORTERO 1:5 de NIVELACIÓN, espesor de 0.05m. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m ²	50,00
6.2A	ACOMODAMIENTO Y NIVELACIÓN DE PIEDRA DE ENTRESUELO, espesor de 0.20m, entresuelo en piedra (e=0,15 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) Incluye suministro y transporte de materiales, compactación mecánica, polietileno de baja densidad y todo lo necesario para su correcta colocación. La piedra seleccionada debe ser aprobada por la interventoría.	m ²	30,00



6.3A	Colocación de PISO CERÁMICO, TRÁFICO COMERCIAL INTENSO TIPO DUROPISO O EQUIVALENTE, de 33.8x33.8 cm., color blanco - Corona o equivalente con prueba de resistencia de abrasión 5, antideslizante. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero de nivelación 1:5, con un espesor de 3 a 7 cm., pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, juntas cada 1,8 x 1,8 m. con varilla de dilatación PVC de 4 mm., lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con maquina y todo lo necesario para su correcta instalación. El entresuelo y la placa de contrapiso se pagará en su ítem respectivo.	m ²	50,00
6.4A	Colocación de ENCHAPE CERÁMICO PARED BLANCO de 30 x 60 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC para remates y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m ²	53,00
6.5A	Colocación de ENCHAPE CERÁMICO PARED COLOR A DEFINIR de 30 x 60 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC para remates y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m ²	39,34
6.6A	Colocación de zócalo en piso cerámico tráfico comercial intenso tipo Duropiso o equivalente color blanco de 0.10x0.338 m, con prueba de resistencia de abrasión 5. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes con máquina, pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, lechada con boquilla blanca para cerámica, varilla de dilatación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	55,60
6.7A	Suministro, transporte e impermeabilización de losa en concreto expuesta a la intemperie, con membrana de PVC de alta reflectividad tipo Sarnafil S-327 15L o equivalente, espesor 1.5 mm. con refuerzo en poliéster, geotextil Sika NT 1800 o equivalente, Sikaplan 12D o equivalente, Sika Metal Sheet (perfil plano). Incluye desperdicio, perfil de fondo de PVC, Geotextil, SikaPremier 206, SikaFlex 221 y mano de obra). Incluye preparación de la superficie y todos los demás elementos necesarios para su correcta aplicación. La aplicación técnica se debe hacer siguiendo todas las instrucciones y recomendaciones del fabricante. El personal que realice la aplicación del recubrimiento debe estar certificado por el Fabricante.	m ²	48,50
7A	REVOQUE EXTERIOR/INTERIOR		



7.1A	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m ²	30,00
7.2A	Colocación de REVOQUE EXTERIOR con mortero 1:4 IMPERMEABILIZADO EN MUROS con sika 1 o equivalente, EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes, dilataciones y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Colocación de fajas de revoque de 0.05 a 0.50 m en fachadas.	m ²	52,00
7.3A	Construcción de VIGA DE REMATE de 0.20 x 0.20 m. en concreto de 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta para concreto a la vista y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye acero de refuerzo.	m ³	4,00
8A	MAMPOSTERIA		
8.1A	Construcción de MAMPOSTERÍA EN LADRILLO PARA REVOCAR O ENCHAPAR una cara o dos caras, DE 10 x 20 x 40 cm. ESPESOR DE 10 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m ²	6,00
9A	PINTURA		
9.1A	RESANE Y REPINTE de PINTURA ACRÍLICA tipo Koraza o equivalente para exteriores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, tres (3) manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m ²	521,00
9.2A	RESANE Y REPINTE de PINTURA vineltex tipo 1 o equivalente para interiores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m ²	1058,00
9.3A	Aplicación de ESMALTE A BASE DE ACEITE, sobre elementos metálicos y de madera, dos manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, acondicionador de superficies metálicas Tipo Wash Primer o equivalente, disolvente para pinturas a base de aceite, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m ²	66,00
10A	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		



10.1A	Suministro, transporte e instalación de salidas de abasto en DIÁMETRO DE 1/2" con tubería RDE 9, 500 PSI, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	und	10,00
10.2A	Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA DE 2". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	und	7,00
10.3A	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, COLGADA O EN BAJANTES con un DIÁMETRO DE 4", agua RESIDUAL. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, pegante, limpiador, wash primer, acabado en esmalte mate, color a definir por parte de interventoría, andamios, abrazaderas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	30,00
10.4A	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 9, 500 PSI, diámetro Ø = 1/2", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	ml	23,23
10.5A	Suministro, transporte e instalación tanque hidroacumulador 2000 Litros. Incluye Tanque Cónico, Incluye Kit de instalación para tanque de reserva compuesto por una valvula Abst + valvula de bola Metálica + cheque de 1/2" Metálico, y Todo lo necesarios para su correcta instalación y buen funcionamiento. Deberá quedar correctamente instalado y se entregará funcionando en conjunto con el sistema de bombeo. Se deberá garantizar su hermeticidad y resistencia a las presiones requeridas.	und	3,00



11A	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
11.1A	Suministró e instalación salidas eléctricas para iluminación incluye 3mt de cable encauchetado y accesorios de fijación(grapas tornillos y chazos y conectores	un	23,00
11.2A	Suministro e instalación de panel led circular de 24 vatios de incrustar, incluye todos elementos necesarios para su correcta instalación y buen funcionamiento.	unidad	23,00
11.3A	Elaboración de perforaciones circulares en cielo raso PVC, para instalación de lampara Led ultraplana de 20 cm de diámetro, incluye materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución	unidad	23,00
11.4A	Salidas de Energía para suiche sencillo incluye a aparato s1 en caja 12.12 con tubería emt, cableado y accesorios de fijación	unidad	5,00
12A	CUBIERTA		
12.1A	Suministro, transporte y montaje de teja termoacustica UPVC MANOPLAS O SIMILAR en calibre 2,5mm color BLANCO -BLANCO, ancho 1,07m. Incluye kit de instalacion (tornillo, capelote, capucha y empaque), y todo lo necesario para su correcta instalación segun diseño. Incluye: Diseños, planos de taller, suministro y transporte de tejas.	m²	563,00
12,2A	Suministro, transporte, construcción y montaje de Caballete	UND	61,00
12,3A	Suministro, transporte, construcción y montaje de ACERO ESTRUCTURAL, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C para elementos de cubierta y todo lo necesario para su correcta instalación. Incluye: Diseños, planos de taller, suministro, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera., pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje. Medido en proyección horizontal.	kg	2510,00
12.4A	Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lamina galvanizada calibre 18, desarrollo 0,60m. con soldadura autógena. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos autoperforantes, wash primer, anticorrosivo epóxico por ambas caras, acabado con esmalte en la cara inferior a la vista y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. INCLUYE SOPORTES SUFICIENTES PARA LA CANOA.	ml	68,34
13B	CIELOS		



13.1A	Suministro, transporte y colocación de cielo raso en PVC en lámina de 10mm de espesor, y 5.95m*0.30m, color similar al existente. Altura aproximada 4 metros. Incluye láminas en PVC, omegas, viguetas, ángulos, perimetrales o cornisas, tornillos estructurales, tornillos blancos para láminas y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. En bloque de capilla y bodega de materiales.	m ²	132,49
-------	--	----------------	--------

OTRAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA ACTIVIDAD A CONTRATAR

Para efectos del proceso de contratación el mandatario deberá tener en cuenta las siguientes condiciones específicas:

A. Personal del servicio

EQUIPO TÉCNICO MINIMO: El municipio de Puerto Triunfo, requiere para el desarrollo de las actividades de obra, asegurar como mínimo, por parte del contratista el siguiente personal calificado:

RESIDENTE DE OBRA (100% de dedicación): Ingeniero civil, arquitecto, arquitecto constructor (más de 3 años de experiencia), tecnólogo en construcciones civiles (con mínimo cinco años de experiencia), con el fin de elaborar el plan de calidad de construcción para el perfecto funcionamiento. Establecer el programa de auditorías internas, verificar el cumplimiento de los procedimientos y especificaciones durante la ejecución de los pruebas, reportar a la firma constructora los temas relacionados con la calidad del proyecto, asegurar el plan de calidad, asegurar el cumplimiento de los métodos constructivos, los materiales a instalar y seguir estricto cumplimiento a los planos, estar de tiempo completo en obra para coordinar las actividades emitidas en el cronograma de actividades, entregar los informes semanales y mensuales, informar de manera oportuna el estado de los controles de cambios, realizar sabana y memorias de cantidades de manera constante con la finalidad de tener en obra el avance real de la ejecución, el estado del avance e identificación de desviaciones negativas, aportar y generar los planes de choque que garanticen volver a cumplir con la programación de obra.

El contratista deberá mantener al personal mencionado como responsable de la ejecución del contrato, cuyas hojas de vida se presentará a la EDUNORTE, para su aprobación antes del inicio de los trabajos y posterior entrega a la Interventoría, por tanto, el residente de tiempo completo deberá ser una persona con la capacidad técnica y profesional para tomar decisiones en el desarrollo de los trabajos.

B. Gastos generales: En el o los contratos que se deriven para el desarrollo de las actividades se deberán incluir en las propuestas comerciales los siguientes gastos:



- Garantías (amparo del contrato)
- Actas de entorno en cada uno de los frentes a intervenir.
- Actas de inventario de cada una de las infraestructuras aledañas a las obras a ejecutar, en el radio que la interventoría defina, de acuerdo con el grado de riesgo de estas.
- Alquiler de equipos de cómputos, impresora, papelería
- Campamentos y baños portátiles cuando se requieran por la zona
- Protocolos de bioseguridad para evitar el contagio del Covid 19
- Sistemas del SG-SST dispuestos en la resolución 312 de 2019 o la actualizada
- Elaboración y/o formulación, inversión e implementación de Plan de manejo tráfico y señalización (En todos los frentes que se requieran). El control de tráfico temporal (controladores de tráfico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista. El PMT deberá ser aprobado por el municipio de Puerto Triunfo o la dependencia competente.
- Inversión e implementación de Plan de Manejo socio-Ambiental (la elaboración y/o formulación y el seguimiento será por el ingeniero Ambiental de la obra, la señalización temporal, canecas para disposición de residuos sólidos y demás elementos que no quedan en propiedad del municipio serán por cuenta y riesgo del contratista en cumplimiento de la normatividad y beneficiando al contratista que no tenga sanción por incumplimiento. El plan deberá ser aprobado por la Interventoría y la Secretaría de medio ambiente.
- Elaboración, Instalación y mantenimiento de Valla contractual según diseño por la oficina de comunicaciones del municipio de Puerto Triunfo
- Localización, trazado y replanteo del proyecto. (Cuando no se pague en el presupuesto de obra)
- Planos record (físicos y digitales)
- Actividades de información y socialización del proyecto, acompañados por Edunorte, Municipio de Puerto Triunfo y el Contratista
- Herramienteros, mensajero y secretaria,
- Oficina Central, servicios públicos.
- Asesorías jurídicas, contables y técnicas.
- Horas extras del personal profesional
- Ensayos de laboratorio cuando se requiera para la calidad de la obra y este no esté dentro de los ítems del presupuesto.
- Vigilancia
- Vehículos permanentes para transportar al personal profesional del contratista, EDUNORTE y la Secretaría de obras Públicas en temas relacionados con el contrato.
- Otros Gastos que considere el contratista.



Métodos de ejecución

Los métodos para la ejecución del servicio quedarán sujetos a la iniciativa del contratista en concordancia con las especificaciones técnicas indicadas en el proceso de contratación para efectos de comparación de propuestas, y a la sana práctica del ejercicio de la ingeniería en cuanto a construcción se refiere. Sobre el contratista recaerá la responsabilidad final por la aplicación de tales métodos, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados. Sin embargo, el supervisor tendrá en cualquier momento el derecho de ordenar cambios en los métodos utilizados en beneficio de la seguridad y avance del contrato, de su coordinación con los servicios de otros contratistas que tengan relación con la presente, o para obligar al contratista a ajustarse al contrato firmado.

Trabajo defectuoso o no autorizado

El trabajo que no llene los requisitos de las especificaciones o que no cumpla las instrucciones del Supervisor, se considerará defectuoso y este ordenará repararlo y reconstruirlo. Se considera rechazado y no se medirá ni pagará el efectuado, antes de darse los alineamientos y niveles necesarios o cualquier trabajo que se haga sin la autorización del Supervisor, debiendo ser corregido por EL CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA no tendrá derecho a percibir ninguna compensación por la ejecución del trabajo rechazado y por su demolición.

Daños al servicio ejecutado y a terceros

El contratista será responsable de todas las actividades ejecutadas durante el servicio hasta su terminación y aceptación final. Es responsable también por cualquier daño que pueda causarse a terceros. Con motivo de la realización del servicio si las causas del daño le son imputables. En este caso reparará a su costa los daños, sin que implique modificación al plan de trabajo, ni excepción de tales responsabilidades ni de lugar a la ampliación del plazo convenido.

Materiales

El contratista se compromete a conseguir oportunamente todos los materiales requeridos para la realización de la obra, y a mantener en forma permanente una cantidad suficiente que garantice el avance normal de los trabajos para evitar la escasez de materiales o de cualquier otro elemento necesario en la ejecución, los cuales deberán ser de primera calidad. El Supervisor y/o interventor podrán rechazar los materiales o elementos utilizados que no resulten conformes a lo establecido en las normas. El material rechazado se retirará del lugar reemplazándolo con material aprobado, y la ejecución del servicio defectuosa se corregirá satisfactoriamente sin que haya lugar a pago extra a favor del Contratista.

En caso de que se requiera por parte de la Supervisión y/o interventor la verificación de las especificaciones técnicas de los materiales de acuerdo con las normas, el



Contratista está obligado a realizar a su costa los ensayos necesarios, sin costo adicional para el contrato.

Una vez adjudicado el contrato, si la supervisión y/o interventor lo considera necesario podrá exigir la presentación previa de la programación del suministro de equipos y materiales por parte del Constructor, la cual será de obligatorio cumplimiento.

Equipo

El equipo que utilice el Contratista, su depreciación y mantenimiento correrán por su cuenta, así como su operación, estacionamiento, seguros, etc. Igualmente deberá mantener en el sitio del servicio un número suficiente de equipo en buen estado aprobado por el Supervisor, con el objeto de evitar demoras o interrupciones debidas a daños. La mala calidad de los equipos, la deficiencia en el mantenimiento o los daños que puedan sufrir, no serán causal que exima el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El Supervisor podrá solicitar el retiro del sitio del servicio de cualquier equipo o herramienta que a su juicio esté defectuoso o no sea recomendable para ser utilizado. El Contratista deberá reponer con la mayor brevedad el equipo que sea retirado por daños o para mantenimiento, con el fin que no haya retraso en el servicio.

Trabajadores del servicio

Todos los trabajadores serán empleados directamente por el contratista en forma autónoma, y no adquieren vinculación laboral con el supervisor. Por lo tanto, corre a cargo del contratista el pago de los salarios, indemnizaciones, bonificaciones y prestaciones sociales a que ellos tengan derecho, de acuerdo con los precios cotizados. El contratista se obliga a mantener el orden y a emplear personal idóneo con el fin que los trabajos ejecutados se ejecuten en forma técnica y eficiente, y se termine dentro del plazo acordado

Las demás condiciones y especificaciones se anexan en documento técnico.

4. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS:

Para la ejecución del objeto contractual, el contratista debe tramitar todos los permisos, licencias y demás autorizaciones, que las distintas autoridades competentes exijan para el desarrollo y ejecución de las obras.

5. LOCALIZACION DEL PRYECTO

El proyecto se llevará a cabo en el Municipio de Puerto Triunfo – Antioquia.



MUNICIPIO	COORDENADAS	OBSERVACIONES
Puerto Triunfo	6°02'01.7"N 74°38'23.7"W	Corregimiento Estación Cocorná
ESQUEMA GRAFICO		

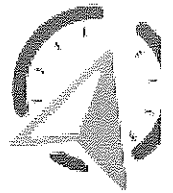
6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del proceso contractual se contratará a partir de la suscripción del acta de inicio y será hasta la fecha de finalización del contrato interadministrativo No. 235 – 2021, es decir, hasta el 25 de septiembre de 2022, sin superar la vigencia de 2022.

7. PRESUPUESTO:

El presupuesto oficial para la ejecución del proceso contractual es de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$272.732.232) IVA INCLUIDO.

En el presupuesto estimado se incluyen todos los demás costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación, tales como impuestos, tasas, retenciones, contribuciones, estampillas, tanto del orden nacional, departamental y municipal, honorarios o salarios del personal, gastos de legalización, equipos, herramientas, materiales, etc., y demás en que incurra el contratista para la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gravámenes que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de su cargo



exclusivo. Por lo tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos.

7.1 NUMERO DE RUBRO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	RUBRO	VALOR PRESUPUESTO	NÚMERO DEL CDP	FECHA DEL CDP
Gerencia Integral de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura física del establecimiento educativo I.E. Estación Cocorná del municipio de Puerto Triunfo Antioquia	2.3.STP.07.023 5.19.27.2.3.2.02 .02.005.01	\$272.732.232	0015	Enero 14 de 2022

El certificado de disponibilidad presupuestal se cargará como documento anexo y forma parte integral de la presente contratación.

7.2 CUADRO CON ACTIVIDADES Y SU RESPECTIVO VALOR

Para la determinación del precio del contrato a suscribir se tuvo en cuenta los precios del mercado y los valores de los procesos anteriormente ejecutado por la Secretaría de Planeación como se presenta a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANT.	UNITARIO	TOTAL
A	I.E.R. COCORNÁ				
1A	INSTALACIONES PROVISIONALES				
1.1A	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura de 2,1 m. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela y estructura en taco de madera común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m	70,00	\$ 14.831	\$ 1.038.170



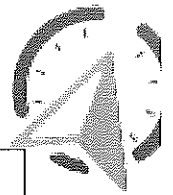
2	DEMOLICIONES Y RETIROS				
2.1A	Desmante y retiro de elementos de cubierta: teja de eternit, perfiles metálicos, cerchas y demás elementos. Incluye cargue, transporte, botada o recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría. Medido en proyección horizontal	m ²	680,00	\$ 8.784	\$ 5.973.120
2.2A	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE, espesores entre 0.10 m y 0,30 m. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, demolición de revoques y enchapes aplicados en el muro a demoler e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m ²	130,00	\$ 8.784	\$ 1.141.920
2.3A	Retiro de APARATOS SANITARIOS, incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de aparatos sanitarios, lavamanos, lavaderos, orinales. Incluye botada en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.	und	21,00	\$ 25.590	\$ 537.390
2.4A	RETIRO DE CIELO FALSO, en cualquier material, madera, drywall. Incluye lámina, perfiles, estructura de madera, cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la interventoría.	m ²	266,00	\$ 8.109	\$ 2.156.994
2.5A	Retiro de PUERTAS (marco y ala) y VENTANAS metálicas, en aluminio, en madera o puerta reja. Incluye el retiro, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo	und	13,00	\$ 27.217	\$ 353.821



	indique la interventoría. Ancho variable desde 0.60 a 1.20 m y altura variable de 1.60- 2.20m.				
2.6A	Retiro de LUMINARIAS EXISTENTES en mal estado, incluye disposición final de los tubos y luminarias obsoletas. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales, cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta la bodega Municipal. Medido en proyección horizontal.	un	30,00	\$ 6.910	\$ 207.300
2.7A	DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS, cargue, transporte y botada de escombros de espesor MAXIMO DE 0.30m en CONCRETO. Incluye retiro de cordones, retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye corte con máquina de disco según trazado. Además, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m ²	130,00	\$ 20.351	\$ 2.645.630
2.8A	DEMOLICIÓN MAMPOSTERIA EN LADRILLO cargue, transporte y botada de escombros, espesor de 10 cm a 15 cm. Incluye demolición de revoques y enchapes en el muro a demoler e instalaciones embebidas. Además, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m ²	25,00	\$ 10.181	\$ 254.525



2.9A	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m³	3,80	\$ 189.804	\$ 721.255
3A	MOVIMIENTOS DE TIERRA				
3.1A	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m³	4,00	\$ 60.025	\$ 240.100
3.2A	LLENOS EN ARENILLA, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m³	4,00	\$ 70.790	\$ 283.160
4A	CARPINTERÍA METÁLICA				
4.1A	Suministro, transporte y colocación de PUERTA METÁLICA (marco y ala) calibre 16 para uso interno de 0.70m de ancho max x hasta 2.10 m de altura (para muros de 0.10 - 0.15m). Incluye cerradura de seguridad tipo Yale o equivalente, 3 bisagras de cobre tipo libro 3" 1/2, aplicación de pintura	un	13,00	\$ 498.893	\$ 6.485.609



	anticorrosiva, acabado en esmalte base aceite color a definir y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Diseño similar al existente en la Institución.				
5A	MUEBLES Y APARATOS SANITARIOS				
5.1A	Suministro, transporte e instalación de SANITARIO INTEGRAL (línea Acuacer o equivalente) color blanco, bajo consumo 6lt, diseño de dos piezas, tanque, taza redonda, incluye el suministro y transporte del sanitario, sifón esmaltado, grifería antisifón, anillo abierto, abasto metálico, válvula de regulación metálica con manguera flexible, brida de fijación, tapón roscado y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Línea institucional.	un	12,00	\$ 367.571	\$ 4.410.852
5.2A	Suministro, transporte y colocación de ORINAL MEDIANO SANTA FÉ ref. 10402, línea institucional de corona o equivalente, color blanco con grifería automática de push antivandalica ref 71300. Incluye grifería, abasto metálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3,00	\$ 528.198	\$ 1.584.594



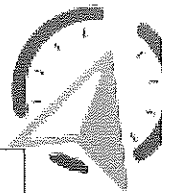
5.3A	Construcción de mesón en concreto de 21 Mpa para lavamanos de sobreponer, forrado en grano negro San Gabriel. Ancho 0,60 m y espesor 0,08 m, con faldón en concreto de 21 Mpa de h = 0,20 m y e= 0,05. Incluye suministro y transporte de los materiales, formaleta en super T de 19 mm, aristas redondeadas, vaciado, forrado en granito pulido, vibrado, curado, Impermeabilizante integral para concretos, chaflanes perimetrales de 1 cm, vanos para empotrar lavamanos, protección con hidrófugo transparente de sika o equivalente, incluye acero de refuerzo (6 varillas de 3/8" longitudinalmente y varillas 3/8" colocadas transversalmente cada 0,15m), concreto para anclaje. Según diseño. La construcción debe ser monolítica, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	13,00	\$ 211.815	\$ 2.753.595
5.4A	Suministro, transporte y colocación de lavamanos de sobreponer (tipo Marcella o equivalente), color blanco. Incluye grifería metálica con acabado cromado, tipo monza o su equivalente, abasto metálico acabado cromado, sifón botella, emboquillado con silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	7,00	\$ 275.008	\$ 1.925.056
5.5A	Suministro, transporte y colocación de ESPEJO EN CRISTAL de 4mm. de 1.00 x 0.80 m. Incluye pulida de bordes, cinta doble faz, pega amarilla, silicona antihongos, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m²	12,00	\$ 65.489	\$ 785.868



5.6A	Suministro, transporte y colocación de dispensador de papel higiénico ref 7707021207991 tipo Socoda o equivalente, en lámina de acero inoxidable 304 satinado, diseñado para instalación en muro. Incluye llave y cerradura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	un	2,00	\$ 175.148	\$ 350.296
5.7A	Suministro, transporte y colocación de dispensador de jabón 1,2 Lt, referencia 7704802083768 tipo Socoda o su equivalente, elaborado en lámina de acero inoxidable tipo 304 satinado, diseñado para muro. Incluye llave y cerradura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	4,00	\$ 177.787	\$ 711.148
5.8A	Suministro, transporte y colocación de dispensador de toallas ref. 7704802091596 tipo Socoda o su equivalente, fabricado en acero 304 satinado, con llave y cerradura, para 450 toallas dobladas en C o 600 toallas dobladas en Z. Diseñado para instalación en muro, incluye llave y cerradura y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00	\$ 217.788	\$ 435.576
5.9A	Suministro, transporte y colocación de divisiones sanitarias para orinales en acero inoxidable AISI 304 calibre 16 tipo Socoda o equivalente sistema cantiliver altura 1.48 y ancho 0.60 m (en escuadra). Incluye bordes rectangulares, parales (pieamigos en platina de 2" x 3/16" asegurados a la pared mediante 2 pernos de expansión de 3/8" x 4" c/u) de soporte donde sea necesario y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	3,00	\$ 1.083.799	\$ 3.251.397



6A	ACABADOS PISOS Y ENCHAPES				
6.1A	Construcción de PISO EN MORTERO 1:5 de NIVELACIÓN, espesor de 0.05m. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m ²	50,00	\$ 28.697	\$ 1.434.850
6.2A	ACOMODAMIENTO Y NIVELACIÓN DE PIEDRA DE ENTRESUELO, espesor de 0.20m, entresuelo en piedra (e=0,15 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) Incluye suministro y transporte de materiales, compactación mecánica, polietileno de baja densidad y todo lo necesario para su correcta colocación. La piedra seleccionada debe ser aprobada por la interventoría.	m ²	30,00	\$ 30.791	\$ 923.744
6.3A	Colocación de PISO CERÁMICO, TRÁFICO COMERCIAL INTENSO TIPO DUROPISO O EQUIVALENTE, de 33.8x33.8 cm., color blanco - Corona o equivalente con prueba de resistencia de abrasión 5, antideslizante. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero de nivelación 1:5, con un espesor de 3 a 7 cm., pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, juntas cada 1,8 x 1,8 m. con varilla de dilatación PVC de 4 mm., lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con maquina y todo lo necesario para su correcta instalación. El entresuelo y la placa de contrapiso se pagará en su ítem respectivo.	m ²	50,00	\$ 88.506	\$ 4.425.300
6.4A	Colocación de ENCHAPE CERÁMICO PARED BLANCO de 30 x 60 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo concolor de sumicol o equivalente	m ²	53,00	\$ 70.855	\$ 3.755.315



	del mismo color del enchape, moldura PVC para remates y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.				
6.5A	Colocación de ENCHAPE CERÁMICO PARED COLOR A DEFINIR de 30 x 60 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC para remates y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m ²	39,34	\$ 70.855	\$ 2.787.734
6.6A	Colocación de zócalo en piso cerámico tráfico comercial intenso tipo Duropiso o equivalente color blanco de 0.10x0.338 m, con prueba de resistencia de abrasión 5. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes con máquina, pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, lechada con boquilla blanca para cerámica, varilla de dilatación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	55,60	\$ 16.691	\$ 928.020
6.7A	Suministro, transporte e impermeabilización de losa en concreto expuesta a la intemperie, con membrana de PVC de alta reflectividad tipo Sarnafil S-327 15L o equivalente, espesor 1.5 mm. con refuerzo en poliéster, geotextil Sika NT 1800 o equivalente, Sikaplan 12D o equivalente, Sika Metal Sheet (perfil plano). Incluye desperdicio, perfil de fondo de PVC, Geotextil, SikaPremier 206, SikaFlex 221 y mano de obra). Incluye preparación de la superficie y todos los demás elementos necesarios para su correcta aplicación. La aplicación técnica se debe hacer siguiendo todas las instrucciones y recomendaciones	m ²	48,50	\$ 97.348	\$ 4.721.378



	del fabricante. El personal que realice la aplicación del recubrimiento debe estar certificado por el Fabricante.				
7A	REVOQUE EXTERIOR/INTERIOR				
7.1A	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m ²	30,00	\$ 18.495	\$ 554.850
7.2A	Colocación de REVOQUE EXTERIOR con mortero 1:4 IMPERMEABILIZADO EN MUROS con sika 1 o equivalente, EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes, dilataciones y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Colocación de fajas de revoque de 0.05 a 0.50 m en fachadas.	m ²	52,00	\$ 22.820	\$ 1.186.640
7.3A	Construcción de VIGA DE REMATE de 0.20 x 0.20 m. en concreto de 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta para concreto a la vista y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye acero de refuerzo.	m ³	4,00	\$ 1.094.295	\$ 4.377.180
8A	MAMPOSTERIA				
8.1A	Construcción de MAMPOSTERÍA EN LADRILLO PARA REVOCAR O ENCHAPAR una cara o dos caras, DE 10 x 20 x 40 cm. ESPESOR DE 10 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m ²	6,00	\$ 42.002	\$ 252.012
9A	PINTURA				



9.1A	RESANE Y REPINTE de PINTURA ACRÍLICA tipo Koraza o equivalente para exteriores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, tres (3) manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m ²	521,00	\$ 20.839	\$ 10.857.119
9.2A	RESANE Y REPINTE de PINTURA vineltex tipo 1 o equivalente para interiores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m ²	1058,00	\$ 15.283	\$ 16.169.414
9.3A	Aplicación de ESMALTE A BASE DE ACEITE, sobre elementos metálicos y de madera, dos manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, acondicionador de superficies metálicas Tipo Wash Primer o equivalente, disolvente para pinturas a base de aceite, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m ²	66,00	\$ 25.223	\$ 1.664.718
10A	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				



10.1A	Suministro, transporte e instalación de salidas de abasto en DIÁMETRO DE 1/2" con tubería RDE 9, 500 PSI, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	und	10,00	\$ 26.592	\$ 265.920
10.2A	Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA DE 2". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	und	7,00	\$ 69.027	\$ 483.189
10.3A	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, COLGADA O EN BAJANTES con un DIÁMETRO DE 4", agua RESIDUAL. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, pegante, limpiador, wash primer, acabado en esmalte mate, color a definir por parte de interventoría, andamios, abrazaderas y todos los elementos necesarios para su	ml	30,00	\$ 41.073	\$ 1.232.190



	correcta instalación y funcionamiento.				
10.4A	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 9, 500 PSI, diámetro Ø = 1/2", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	ml	23,23	\$ 8.106	\$ 188.302
10.5A	Suministro, transporte e instalación tanque hidroacumulador 2000 Litros. Incluye Tanque Cónico, Incluye Kit de instalación para tanque de reserva compuesto por una valvula Abst + valvula de bola Metalica + cheque de 1/2" Metalico, y Todo lo necesarios para su correcta instalación y buen funcionamiento. Deberá quedar correctamente instalado y se entregará funcionando en conjunto con el sistema de bombeo. Se deberá garantizar su hermeticidad y resistencia a las presiones requeridas.	und	3,00	\$ 994.440	\$ 2.983.320
11A	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
11.1A	Suministró e instalación salidas eléctricas para iluminación incluye 3mt de cable encauchetado y accesorios de fijación(grapas tornillos y chazos y conectores	un	23,00	\$ 71.313,00	\$ 1.640.199
11.2A	Suministro e instalación de panel led circular de 24 vatios de incrustar, incluye todos elementos necesarios para su	unidad	23,00	\$ 57.764,00	\$ 1.328.572



	correcta instalación y buen funcionamiento.				
11.3A	Elaboración de perforaciones circulares en cielo raso PVC, para instalación de lámpara Led ultraplana de 20 cm de diámetro, incluye materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución	unidad	23,00	\$ 19.479,00	\$ 448.017
11.4A	Salidas de Energía para suiche sencillo incluye a aparato s1 en caja 12.12 con tubería emt, cableado y accesorios de fijación	unidad	5,00	\$ 86.142,00	\$ 430.710
12A	CUBIERTA				
12.1A	Suministro, transporte y montaje de teja termoacústica UPVC MANOPLAS O SIMILAR en calibre 2,5mm color BLANCO - BLANCO, ancho 1,07m. Incluye kit de instalación (tornillo, capelote, capucha y empaque), y todo lo necesario para su correcta instalación según diseño. Incluye: Diseños, planos de taller, suministro y transporte de tejas.	m ²	563,00	\$ 90.166	\$ 50.763.458
12.2A	Suministro, transporte, construcción y montaje de Caballete	UND	61,00	\$ 106.620	\$ 6.503.820
12.3A	Suministro, transporte, construcción y montaje de ACERO ESTRUCTURAL, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C para elementos de cubierta y todo lo necesario para su correcta instalación. Incluye: Diseños, planos de taller, suministro, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera., pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje. Medido en proyección horizontal.	kg	2510,00	\$ 17.717	\$ 44.469.670



12.4A	Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lamina galvanizado calibre 18, desarrollo 0,60m. con soldadura autógena. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos autoperforantes, wash primer, anticorrosivo epóxico por ambas caras, acabado con esmalte en la cara inferior a la vista y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. INCLUYE SOPORTES SUFICIENTES PARA LA CANOA.	ml	68,34	\$ 101.964	\$ 6.968.222
13B	CIELOS				
13.1A	Suministro, transporte y colocación de cielo raso en PVC en lámina de 10mm de espesor, y 5.95m*0.30m, color similar al existente. Altura aproximada 4 metros. Incluye láminas en PVC, omegas, viguetas, ángulos, perimetrales o cornisas, tornillos estructurales, tornillos blancos para láminas y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. En bloque de capilla y bodega de materiales.	m²	132,49	\$ 81.311	\$ 10.773.074
SUBTOTAL COSTO PROYECTO (A) I.E NORMAL SUPERIOR - 1A					\$ 220.764.313
TOTAL COSTOS DIRECTOS (A+B+C)					\$ 220.764.313
ADMINISTRACIÓN				20,54%	\$ 45.344.990
UTILIDAD				3,00%	\$ 6.622.929
TOTAL DEL CONTRATO OBRA					\$ 272.732.232

7.3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial de la contratación que se pretende adelantar se hizo verificando el presupuesto disponible para cubrir las necesidades de esta contratación. Acorde al plazo de ejecución contractual, el valor de este se fijará en precios unitarios-NO REAJUSTABLES, y estarán soportados por el análisis del sector.



La Empresa EDUNORTE soporta el valor del contrato, con el siguiente historial de contrataciones de obra pública relacionadas:



Detalle del Proceso Número: 94-CD-2021

ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE" - BELLO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	contratación directa
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Infraestructuras y Mantenimiento
Familia	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	[721033] Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

ADECUACIONES LOCATIVAS Y SUMINISTROS DE IMPLEMENTOS DE OFICINAS PARA LAS SEDES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE BELLO ANTIOQUIA

Cantidad a Contratar

\$ 92.064.558

Moneda de Pago

Peso Colombiano

Tipo de Contrato

Suministro

Tipo de Gasto

Inversión

Fuentes de Financiación

Recursos propios

Fuente

Otro Recurso

Valor

\$92.064.558

Respaldo Presupuestal Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal

Numero del respaldo presupuestal

Cantidad del respaldo presupuestal



SECOP I



Detalle del Proceso Número: 092-CD-2021

ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE" - BELLO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	contratación directa
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[50] Muebles, Mobiliario y Decoración
Familia	[5010] Muebles de alojamiento
Clase	[501017] Muebles de oficina

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

ADECUACION DE LAS OFICINAS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BELLO - INDER Bello

Cantidad a Contratar

\$ 195.838.329

Moneda de Pago

Peso Colombiano

Tipo de Contrato

Obra



SECOPI

[Compradores](#) | [Proveedores](#) | [Colombia Compra](#) | [Circulares](#) | [Transparencia](#) | [Sala de Prensa](#) | [Ciudadanos](#)

Detalle del Proceso Número: 086-CD-2021

ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE" - BELLO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documento tipo	No
Régimen de Contratación	CONTRATACION DIRECTA
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	[721033] Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS PARA EL DESPACHO DEL ALCALDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO - ANTIOQUIA

Cantidad a Contratar	\$ 38,378,280
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obrá



SECOPI

[Compradores](#) | [Proveedores](#) | [Colombia Compra](#) | [Circulares](#) | [Transparencia](#) | [Sala de Prensa](#) | [Ciudadanos](#)

Detalle del Proceso Número: INV-P-05-2021

ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE" - BELLO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documento tipo	No
Régimen de Contratación	Invitación privada
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	[8110] Servicios profesionales de ingeniería
Clase	[811016] Ingeniería civil

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ADECUACIÓN, CONSERVACIÓN, SOSTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS Y BIOSALUDABLES (GIMNASIOS AL AIRE LIBRE Y PARQUES INFANTILES) EN EL MUNICIPIO DE BELLO

Cantidad a Contratar	\$ 1,581,075,139.42
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obrá
Tipo de Gasto	Inversión



Detalle del Proceso Número: 070-IP-2021

ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO 'EDUNORTE' - BELLO

Información General del Proceso

tipo de Proceso	Regimen Especial
Estado del Proceso	Contratado
Atendido al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	contratación directa
Grupo	(B) Servicios
Segmento	(72) Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	(7214) Servicios de construcción pasada
Clase	(721410) Servicios de construcción de autopistas y carreteras

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	REHABILITACIÓN DE VÍAS MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y/O PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA Y/O CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS DE IRRIPIAMIENTO DE CUALQUIER DIMENSIÓN EN ALGUNAS VÍAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTO DE BARANDAS DE PUENTES VEHICULARES Y
---	--

Cantidad a Contratar	\$ 105 992,910 \$17
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cantidad del respaldo presupuestal
-------------------------------	----------------------------------	------------------------------------

8. FORMA DE PAGO:

EDUNORTE, realizará pagos parciales al contratista así:

- EDUNORTE, realizará el pago al contratista mensualmente acorde al avance de obra, mediante transferencia electrónica, previa presentación de la factura debidamente legalizada y tan pronto como el objeto o parte de él, según el caso, esté terminada y recibida a satisfacción por parte del supervisor.
- Se podrán formular cuentas parciales según flujo de caja de la empresa, por cantidades de objeto ejecutado, sin que esto implique aceptación definitiva del objeto por parte EDUNORTE.
- En cada pago se debe presentar los respectivos soportes y pagos de seguridad social y demás requisitos pertinentes para el mismo y el informe aval de la supervisora del contrato.
- Los pagos se podrán realizar hasta 20 días calendario después de presentada la factura.

9. IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES:

EL CONTRATISTA se obliga a pagar, los impuestos que a continuación se enuncian a favor del Municipio de Puerto Triunfo – Antioquia. Edunorte descuenta los porcentajes y se encarga de devolverlos al Municipio de Puerto Triunfo.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Corresponderá al 10 X MIL de la actividad principal.



El Contratista deberá consultar las obligaciones tributarias que se pueden generar con la celebración y ejecución del contrato para que sean tenidas en cuenta a la hora de estructurar su oferta económica; para el presente caso, EDUNORTE además de la reterfuente considerada en el Estatuto Tributario, se identifican las siguientes:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Impuesto del 4/1000	0,40%
Estampilla Pro-cultura (2%)	2%
Estampilla de Pro-dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano (4%)	4%
Contribución Especial (5%) Ley 1738 de 20175 la contribución especial debe ser descontada del valor del anticipo y de cada cuenta cancelada al contratista o beneficiario.	5%
Retención en la fuente de acuerdo al bien o servicio que preste.	
IVA (19%)	19,00%

PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando se modifique la cuantía de un contrato sobre el cual se hubiere pagado impuesto de Industria y Comercio, y la modificación implique un mayor valor del contrato original, se deberá pagar el impuesto sobre la diferencia y estampillas, antes de IVA.

PARAGRAFO SEGUNDO: El pago de impuestos, estampillas, tasas y retenciones descritos en este artículo, serán cancelados de acuerdo con lo descrito en el Estatuto Tributario del Municipio de Puerto Triunfo – Antioquia.

10.OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

10.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El Contratista se obligará para con EDUNORTE a cumplir con las siguientes obligaciones:

- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
- Informar oportunamente al interventor y supervisor sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.
- Acatar las instrucciones que le sean impartidas por el interventor y supervisor.
- Presentar actas de cobro en la fecha establecida.
- Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral y sistema de riesgos laborales.
- Cumplir con los requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas.
- Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el cuadro de propuesta económica.
- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilataciones y controversias o acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho,



informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.

- i. Responder por la calidad del servicio prestado.
- j. Mantener informado a la interventoría si la hubiere y en particular al Supervisor del contrato de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución de este.
- k. Pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (Salud, pensión y riesgos laborales).
- l. Desarrollar los mecanismos necesarios para la prevención de riesgos y accidentes en relación con el servicio.
- m. Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley 100 de 1993, en relación con el personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.
- n. Ejecutar las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.
- o. Asistir a las reuniones que convoque EDUNORTE durante el tiempo de ejecución del contrato.
- p. Garantizar la calidad de la obra.
- q. Rendir y elaborar informes que soliciten la interventoría y el supervisor, conforme al objeto del contrato.
- r. El Contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
- s. Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera. Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad.
- t. Las demás que sean de la naturaleza del presente contrato.

10.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- 1. Ejecutar y gerenciar el Proyecto de acuerdo con los estudios técnicos diseños, especificaciones técnicas cantidades de obra y presupuesto contratados y aprobados por todas sus partes.
- 2. Garantizar que se soporte debidamente por parte del ejecutor de obra y su interventoría si la hubiere, todas obligaciones de pago mensual de los aportes de afiliación y cotización a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL) y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, cuando a ello haya lugar, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para tal fin deberá presentar mensualmente la acreditación del pago respectivo, acompañado de Certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal, conforme a las normas pertinentes o estatutos si estuviera obligado a hacerlo.
- 3. Suscribir los contratos o convenios que sean requeridos para la ejecución del objeto del presente Contrato, así como hacer el seguimiento a la ejecución de estos.
- 4. Disponer del personal profesional y técnico suficiente para ejecutar el objeto del presente Contrato.



5. Garantizar que en la ejecución de las obras se dé cumplimiento a las normas en materia ambiental.
6. Llevar un registro fotográfico donde se evidencien las obras antes, durante y después de su ejecución.
7. Instalar una valla del proyecto alusiva a la ejecución, de acuerdo con las instrucciones que imparta el supervisor del Contrato y de acuerdo a los manuales de imagen del Municipio de Puerto Triunfo.
8. Elaborar y presentar a EDUNORTE, informes mensuales sobre el avance técnico, financiero, administrativo y jurídico de las obras (presentando todos los soportes de pago efectuados) y las actividades, objeto del contrato interadministrativo. El informe se presentará dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores al mes evaluado, con sus respectivos soportes.
9. Permitir la permanencia y atender las recomendaciones y sugerencias de la interventoría y/o supervisión desde el punto de vista técnico, presupuestal, legal, ambiental y social.
10. Dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 42 la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, mediante la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, en el sentido de realizar un análisis específico de riesgos que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación, con base en este análisis diseñará e implementará las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.
11. Ejecutar el Plan de Manejo Ambiental incluyendo las imposiciones y aprobaciones y el manual de Gestión Socio ambiental para obras de construcción y asumir el costo de la aplicación de dicho Manual, teniendo en cuenta además las obligaciones impuestas según licencias, permisos o autorizaciones ambientales dadas por la autoridad ambiental para el desarrollo del proyecto..
12. Convocar y desarrollar quincenalmente el Comité Gerencial y Técnico, el cual realizará el seguimiento, control y supervisión de las obras. Estará conformado por los siguientes actores (Municipio de Puerto Triunfo – Antioquia), EDUNORTE, Contratista de la Obra) dejando constancia de los compromisos a través de acta con copia al expediente del Contrato interadministrativo.
13. Cumplir con los requerimientos y especificaciones técnicas exigidas por EDUNORTE (actas de vecindad, registro fotográfico, bitácora), de acuerdo con los parámetros establecidos en los estudios previos y de acuerdo con las especificaciones generales y particulares para este tipo de proyectos.
14. Ejercer juntamente con EDUNORTE, el control, seguimiento y vigilancia de la ejecución del contrato.
15. Disponer de la imagen institucional del Municipio de Puerto Triunfo - Antioquia, y de EDUNORTE en la publicidad de las actividades objeto del contrato, al igual que en los espacios en las que éstas se desarrollan o cualquier otro espacio o medio propicio, en cumplimiento del contrato, la valla



- informativa y de acuerdo al diseño de Oficina de Comunicaciones del municipio de Puerto Triunfo - y EDUNORTE.
16. Informar oportunamente los inconvenientes e incumplimientos que se lleguen a presentar en el desarrollo del contrato.
 17. Presentar un informe final con el detalle de las actividades realizadas y ejecución financiera de los recursos aportados.
 18. Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del Contrato.
 19. Revisar y aprobar oportunamente los informes parciales del desarrollo de sus contratos o convenios de ejecución de los recursos, suministrando por escrito las observaciones a que haya lugar; e informar oportunamente sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.
 20. Garantizar la socialización y sensibilización del proyecto con la comunidad, en coordinación con EDUNORTE, el Municipio de Puerto Triunfo - Antioquia
 21. Dar acompañamiento técnico a través de los profesionales que EDUNORTE designe para cada componente, en las etapas, contractual, poscontractual y liquidación para el correcto desarrollo de este contrato.
 22. Garantizar que tanto la interventoría como la obra adopten el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, de conformidad con lo expedido en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, y demás normas que sobre la materia expida el gobierno nacional, que la modifiquen, complementen o deroguen. Lo anterior, con el fin de minimizar los factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad del coronavirus COVID-19.
 23. Entregar a EDUNORTE, toda la información y los documentos recopilados en desarrollo de la ejecución del presente contrato debidamente escaneados y en forma física durante y al finalizar el plazo de este.
 24. Facilitar y realizar la liquidación del contrato; liquidación que se realizará dentro de los parámetros establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011.
 25. Deberá presentar el AU discriminado con la presentación de la propuesta económica
 26. Deberá presentar el Cronograma y los APU respectivos, para el inicio del contrato.
 27. Suministrar los materiales, mano de obra y equipos de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita de la entidad contratante y el concepto previo del Interventor, en caso contrario perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma por concepto de obra o suministro adicional que resulte de la modificación de las especificaciones.
 28. El contratista deberá instalar en un lugar visible para la comunidad, una valla informativa del proyecto de 2 X 2 metros en lona, de conformidad con el diseño y las especificaciones que entregue el supervisor del departamento e infraestructura Física.



29. Asegurar la permanencia, en el sitio de las obras, de los equipos y/o maquinaria, así como del personal requerido y ofrecido para la ejecución del contrato.
30. Garantizar el mantenimiento en buen estado de los equipos y/o maquinaria a utilizar en la ejecución del contrato.
31. la calidad y estabilidad de la obra a contratar y por ende de todos los elementos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.
32. Observar las normas legales vigentes que rigen éste tipo de obras.
33. Actuar de buena fe en todas las etapas de la presente contratación, con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto contratado.
34. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
35. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
36. Presentar cronograma de inversión y ejecución de obra, que deberá contar con el visto bueno de la interventoría y/O supervisor.
37. Realizar las obras, teniendo en cuenta el cronograma de inversión y de ejecución de las mismas, estipulado por el contratista en el momento de presentar la propuesta.
38. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la economía, la celeridad y la calidad en la ejecución.
39. Observar y cumplir con las normas que rigen lo concerniente a la seguridad del personal a su servicio de conformidad con las recomendaciones de la Interventoría.
40. Pagar los tributos departamentales, municipales y nacionales que correspondan y todos los gastos que se emanen del contrato, de conformidad con la normatividad colombiana vigente.
41. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor del contrato
42. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
43. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993.
44. Designar como residente de obras, con dedicación de tiempo completo, a un ingeniero civil, arquitecto o arquitecto constructor, con matrícula profesional vigente, para que coordine todas las acciones y controle la correcta ejecución y calidad de las actividades, tal como se estipula en las condiciones específicas descritas en el presente documento.
45. Afiliar y/o acreditar que los trabajadores que laboren en la obra están afiliados al Sistema de Seguridad Social.
46. Observar las normas de seguridad industrial, requeridas para este tipo de obras.
47. Ceñirse a las especificaciones y procedimientos del servicio, salvo los cambios que se acuerden y que no alteren sustancialmente el objeto contratado.

48. PERSONAL MINIMO REQUERIDO



El personal anterior deberá cumplir con los requisitos y la dedicación exigida en el presente proceso, así:

- **Ingeniero Residente - (1): DEDICACION 100%**

Para la ejecución de la obra el contratista se obliga a mantener un Profesional que acredite título académico de Ingeniero Civil, Arquitecto o Arquitecto Constructor, con más de cinco (5) años de experiencia.

Deberá anexar: - Copia de cédula de ciudadanía, copia del diploma o acta de grado, matrícula profesional, certificado de vigencia en caso de requerirse, Carta de intención con el porcentaje de dedicación. Acreditar experiencia mínima de cinco años, certificado de antecedentes fiscales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas no correctivas.

Para la presentación del personal, el oferente deberá presentar la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de vida.
- ✓ Copia tarjeta profesional
- ✓ Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (No mayor a 6 meses)
- ✓ Certificaciones de estudio (copia del diploma o acta de grado).
- ✓ Certificaciones laborales (para acreditar la experiencia profesional)
- ✓ El proponente deberá contar con el consentimiento del personal profesional propuesto.
- ✓ Demás documentación que permita valorar el cumplimiento de los perfiles aquí solicitados.

En el caso que el proponente sea quien certifique la experiencia del personal propuesto, deberá anexar copia de los contratos que suscribieron con el profesional y que respalden los certificados aportados.

En caso de que la certificación aportada para acreditar la experiencia del equipo profesional tenga fecha de expedición anterior a la fecha de terminación del contrato que está siendo certificado, se tomará para efecto de valorar la experiencia la fecha de expedición de la certificación aportada y no el tiempo que falte por ejecutar del contrato.

Todos los certificados relacionados para acreditar la experiencia laboral deberán contener como mínimo la siguiente información:

- ✓ Número del contrato, cuando aplique
- ✓ Nombre o razón social de la empresa o persona contratante
- ✓ Objeto del contrato o cargo y/o actividades desempeñadas
- ✓ Plazo de ejecución del contrato o tiempo de vinculación
- ✓ Fecha de iniciación del contrato o de ingreso (dd/mm/aa)



- ✓ Fecha de recibo a satisfacción y/o terminación del contrato o de retiro (dd/mm/aa)
- ✓ Nombre y firma de la persona habilitada para expedir la certificación.

NOTA: Será obligación del proponente para cada uno de los profesionales propuestos para el equipo de trabajo, verificar y acreditar, si es del caso, que éstos cumplen con los requisitos de la tarjeta profesional y el certificado de vigencia de esta.

El proponente deberá mantener el personal ofrecido durante el tiempo de ejecución del contrato; no obstante, si por alguna circunstancia se requiere efectuar algún cambio en el personal propuesto se deberá realizar considerando que el profesional que reemplazará al ya presentado debe tener perfil y experiencia igual o superior. Tal modificación podrá realizarse previa aprobación por parte del supervisor. La no observancia de este requisito se considerará como incumplimiento del contrato.

Si por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados, se requiere cambiar a un profesional, éste deberá ser reemplazado por otro que cumpla o supere los requisitos establecidos en este pliego de condiciones, previa aprobación por parte del Municipio de Puerto Triunfo y la Interventoría. La no observancia de este requisito se considerará como incumplimiento del contrato, afectando la garantía única de cumplimiento

10.3. OBLIGACIONES DE EDUNORTE:

- a. Velar por el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- b. Recibir de parte DEL CONTRATISTA las cuentas de cobro en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.
- c. Prestar al CONTRATISTA la colaboración que requiera para el desarrollo del objeto contractual.
- d. Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta ejecución del mismo.
- e. Atender oportunamente las solicitudes recomendaciones del contratista través del supervisor.
- f. Facilitar al contratista el desarrollo del objeto contractual y Suministrar oportunamente a través del supervisor todos los documentos e información que requiera el Contratista en ocasión a la ejecución del presente contrato.
- g. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por EL CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato y en especial con las especificaciones técnicas.
- h. Efectuar los pagos correspondientes dentro del término previsto en el contrato.
- i. Verificar, previa a la realización de los pagos estipulados, que el Contratista se encuentre al día en el pago de salarios, seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales y demás gastos legales a que haya lugar, conforme lo señalado en el Art 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.



11. Asignación y distribución de riesgos

Matriz de Riesgos																					
No.	Clase	Fuente	Estrategia	Tipo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo	Categoría				¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Cómo se mide el monitoreo?
1	General	Externa	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la prestación del servicio	Los servicios no son prestados en los tiempos previstos y afectan el funcionamiento	2	3	5	Medio	Contratista	Se transfiere el riesgo, solicitando en el proceso la prestación de la Policía de Cumplimiento	1	2	3	4	Contratista	Desde la planeación del contrato y durante la ejecución del contrato	cuando se termina el plazo de ejecución del contrato y el tiempo de más en que se solicitan las garantías	revisión de supervisión para verificar que el contrato se este cumpliendo y que las garantías se encuentren activas o vigentes	Trimestral
2	General	Externa	Contratación	Riesgo Operacional	No aplicación de la normatividad vigente	Omnibus o Sanciones por no aplicación de la normatividad vigente	1- Bajo	3- Moderado	5	Riesgo Medio	Contratista	Revisión exhaustiva de la Solitud de Adquisiciones y sus anexos	1- Bajo	2- Menor	3	5	Contratista	Desde la estructuración de los documentos del proceso	Hasta la fecha de cierre de la presentación de la propuesta técnica y económica	Revisando el proyecto de los Estudios, previos antes de la invitación y teniendo presente las observaciones que sean procedentes con el fin de modificar de manera oportuna	De acuerdo al cronograma del proceso, dentro del tipo establecido para el evento de la invitación
3	General	Interna	Contratación	Riesgo Tecnológico	No presentación de las garantías requeridas en el proceso de contratación	Aplicación de sanciones	2- Improbable	3- Moderado	5	Riesgo Medio	Contratista	Transferir el riesgo al comprador e iniciar el procedimiento para la aplicación de multa	1- Bajo	1- Bajo	1	5	Contratista	Desde el inicio del Contrato	Hasta la materialización del documento de aprobación de Pliegos	Seguimiento a las plazas establecidas para la expedición de las plazas	Etapa de legalización del convenio. Dentro de los 5 días siguientes a la legalización
4	General	Interna	Ejecución	Riesgo Operacional	Cambios en el equipo de trabajo del Contratista	Retrasos en el cronograma y disminuciones en el trabajo realizado por desconocimiento de los labores, disminución por el recurso humano y disminuciones en la definición y aplicación de estándares de proyecto	3- Posible	3- Moderado	5	Riesgo Medio	Contratista	Reducir las consecuencias e impacto del riesgo, estableciendo un mínimo de empuje entre el recurso humano y evitando Exigencia de requisitos, gastos o mejoras para reemplazar el recurso humano respecto del perfil, formación y experiencia.	1- Bajo	2- Menor	3	5	Contratista	Desde el inicio del Contrato	Hasta la terminación del contrato	Validación de perfiles de nuevos recursos, previo a su vinculación al proyecto. Verificación del empuje entre recurso humano y soporte	Trimestral

General	Interna	Contratación	Riesgo Operacional	Que el contratista no firme el contrato	Retraso en la contratación. Como consecuencia retraso en las funciones encendidas de la entidad	1- Bajo	4- Mayor	5	Riesgo Medio	Contratista	Requiere el contratista para que suscriba el contrato. De lo contrario hacer efectiva la garantía de la Solvencia de la Oferta en caso de existir o reportar a la Cámara de Comercio	1- Bajo	2- Menor	3	5	Contratista	Unirse a venta de término para la firma del contrato	Validar requerimiento	Hacerse seguimiento al cronograma del proceso, para el cumplimiento del plazo de ejecución del contrato	Desde la Adjudicación del Contrato
Especial	Interna	Ejecución	Riesgo Operacional	QUE EL BIEN Y/O SERVICIO QUE PRESTA EL CONTRATISTA CUMPLA CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CAUDAL	NO MANEJA CAUDAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	2- Improbable	3- Moderado	5	Riesgo Medio	Contratista	Monitoreo y seguimiento minucioso a los obligaciones, generando alertas tempranas en caso no cumplimiento con la calidad técnica	1- Bajo	2- Menor	3	5	Supervisión del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta el día de terminación del contrato	Validar el seguimiento a la ejecución de las obligaciones y a través de los informes presentados por el contratista	Permanente
Especial	Interna	Planeación	Riesgo Operacional	Las bases del presupuesto son dadas, pero hay valores que este puede ser cuestionable	1 Incumplimiento por parte de la administración en los pagos. 2. Ingresos en ejecución parcial del contrato 3. Sanciones disciplinarias, administrativas y fiscales 4. Deficiente gestión	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad	Ajustar los valores de tiempo, costos para lograr los objetivos de la contratación. General estimaciones de flujo de efectivo y controlar gastos con cargo a presupuesto asignado. Comparar el avance contra el presupuesto asignado. Comparar que el presupuesto tiene en cuenta la situación del mercado. Desarrollar una planeación del proyecto en el nivel de detalle apropiado. Confirmar disponibilidad de recursos. Identificar los recursos que se requieren y asegurar que los recursos estén disponibles. Asignar la asignación apropiada de recursos.	1	2	3	5	Equipo de contratación	Desde la planeación del contrato	Hasta la firma del contrato	A través de la verificación de los requisitos requeridos por la entidad y la presentación de la propuesta económica por parte del contratista	Temporal
Especial	Interna	Ejecución	Riesgo Operacional	Podería existir la necesidad de requerir aprobaciones o autorizaciones por parte de otras entidades o autoridades, aunque no se conoce su impacto	1 Retrasos en la ejecución 2. Sanciones Penales, disciplinarias y/o administrativas 3. Multas y/o sanciones 4. Deficiente gestión	2	3	4	Riesgo Bajo	Entidad / contratista	Realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones requeridas. Identificar políticas y normas gubernamentales que puedan afectar el proceso de contratación y asegurar su cumplimiento. Identificar los problemas de coordinación de funciones que puedan afectar el proyecto, y elaborar su oportuna solución.	2	3	4	5	Supervisor del contrato	Desde la planeación del proceso contractual	Hasta la liquidación del contrato	Talapa en equipo con las dependencias encargadas de verificar si existe algún proceso que deba autorizarse, cumplir o acompañarse por parte de la Secretaría de Educación, medio ambiente y otras públicas.	Cuando sea requerido

12. GARANTÍAS: Con fundamento en el artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015, si la oferta es presentada por un Proponente plural, las garantías deben ser otorgadas por todos sus integrantes. El contratista deberá constituir a favor de EDUNORTE, Municipio de Puerto Triunfo - Antioquia, los siguientes amparos:



AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	APLICA PARA ESTE PROCESO	
			SI	NO
Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato	Debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato, es decir seis (6) meses más.	X	
Garantía de estabilidad y calidad de la obra.	20% del valor del contrato	La vigencia, deberá contarse a partir del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y 5 años más.	X	
Garantía de Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:	10% del valor del contrato	Debe extenderse por el plazo del contrato y TRES (3) años más.	X	
Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMLMV	Por el plazo del contrato.	X	

13. REQUISITOS

13.1 CAPACIDAD JURIDICA

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCION	REQUERIDO	OBSERVACION
JURIDICO	Fecha de Constitución de la sociedad	Desde haberse constituido la sociedad en un término no menor a dos (2) años, en caso de persona natural que el documento que le acredite poder ejercer legalmente la profesión de conformidad con la normatividad vigente, sea cinco (5) años anterior al cierre del proceso	En caso de proponente plural, la constitución será de dos (2) años para al menos uno de los participantes.
JURIDICO	Duración de la sociedad	Que la duración de la sociedad sea igual o superior al plazo del contrato y tres (3) años más.	

13.2. IDONEIDAD

- Que el objeto social o actividad comercial del proponente, cumpla con el objeto de esta contratación.
- Que el representante legal este facultado para celebrar el contrato.



- Se requiere presentar un ingeniero civil, facultado para este fin. (Para lo cual deberá presentar hoja de vida del profesional, acta de grado y certificados de experiencia).

NOTA: Si el interesado es persona jurídica, y su representante legal no es Ingeniero civil, deberá presentar la propuesta aprobada por uno de estos profesionales debidamente matriculado, para lo cual se adjuntará copia de la tarjeta o matrícula profesional expedida por el organismo competente, certificado de vigencia en caso de requerirse y carta de abono de la propuesta.

En caso de ser persona natural, el interesado deberá ser Ingeniero civil, ingeniero sanitario o ingeniero hidráulico, debidamente matriculado, para lo cual se adjuntará copia de la tarjeta profesional o matrícula profesional expedida por el organismo competente y certificado de vigencia en caso de requerirse. En este caso no se aceptará presentar la propuesta por otro profesional.

La matrícula de los profesionales que abonan la propuesta deberá estar vigente al momento de la entrega de propuestas conforme lo dispuesto en el cronograma.

13.3. EXPERIENCIA

La experiencia general del proponente deberá acreditarse en el RUP y Además del Registro Único se deben acreditar el contrato con cualquiera de las siguientes formas:

- copia de contrato y/o subcontratos públicos o privados,
- acta de liquidación,
- orden de servicio
- certificación de la experiencia que presenta, en contratos de objeto de obra civil. La certificación debe expedirse en papel membre de quien expide y con nombre, dirección y teléfono, donde en cualquier momento se pueda verificar la información.

También deberá anexarse diligenciado el HOJA DE No. 3 - en EXCEL (anexo), en donde el proponente relaciona su experiencia.

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el monto que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.



13.4. CAPACIDAD FINANCIERA

El Proponente debe acreditar que posee la capacidad financiera suficiente para cumplir a cabalidad la ejecución del contrato (Adjuntar los estados financieros del año 2021) y/o RUP.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EDUNORTE al recibir la propuesta verificará que el Contratista cumpla con todos los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el presente documento y adjudicará el contrato si se verifica el cumplimiento señalado.

15. CRITERIOS DE DESEMPATE:

NO APLICA

16. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTAS:

NO APLICA

17. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Con base en el Artículo 83 de la Ley 1474 del 2011, Numeral 1, del Artículo 14 de la Ley 80 de 1993, para el presente proceso contractual es necesario contratar interventoría con el fin de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, dado que este proceso por su naturaleza y cuantía lo amerita.

En consecuencia, La interventoría será ejercicio por una persona natural o jurídica externa contratada por EDUNORTE, ya que el seguimiento al presente contrato requiere de un conocimiento especializado en la materia. Así, la interventoría es llevada por una persona externa a la entidad contratada para tal efecto, la cual debe verificar el cumplimiento del objeto contractual, de tal manera que se asegure el cumplimiento de la calidad, cantidad, costo y cronograma del contrato.

SUPERVISIÓN:

Con base en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y el manual de contratación de la empresa, la supervisión del contrato será ejercida por un funcionario de la Subgerencia Técnica de Proyectos, designado mediante acta o en el contrato que se firme para desarrollar el objeto contractual, quien será el competente para verificar la correcta ejecución del contrato, debiendo cumplir con las obligaciones consagradas en el manual de contratación adoptado por EDUNORTE y las normas que tratan la materia.



FINALIDADES DE LA SUPERVISIÓN: a) Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos asignados en los contratos. b) Asegurar que el contratista en la ejecución del contrato se ciña a los plazos, términos, condiciones y exigencias técnicas y demás previsiones pactadas. c) Mantener permanente comunicación con el contratista y los servidores y trabajadores de la empresa. d) Propender porque no se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas tendientes a solucionar eventuales controversias. e) Velar porque la ejecución del contrato no se interrumpa injustificadamente.

18. DOCUMENTOS PARA ENTREGAR

- Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil cuando se trate de persona natural con establecimiento de comercio, con fecha de expedición inferior a 30 días a partir de la presentación de la oferta..
- Autorización de la Junta, Asamblea de socios o del órgano competente. (cuando aplique)
- Certificado de cumplimiento de normatividad para las entidades sin ánimo de lucro. (cuando aplique).
- Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)
- Garantía de seriedad de la propuesta
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal y del apoderado en caso de tenerlo.
- Inscripción Registro Único de Proponentes (RUP)
- Certificado del Representante Legal y de la persona jurídica de Antecedentes Disciplinarios
- Certificado del Representante Legal y de la persona jurídica de Antecedentes Fiscales
- Certificado del Representante Legal y de la persona jurídica de Antecedentes Judiciales
- Certificado de medidas correctivas del Representante Legal o proveedor
- Propuesta económica y técnica
- Carta de presentación de la Propuesta – **Formato No. 1.** *Descargar de la Página web de EDUNORTE* <https://www.edunorte.gov.co/contrataciones>
- <https://www.edunorte.gov.co/contrataciones>
- Experiencia- **Formato No. 3** *Descargar de la Página web de EDUNORTE* <https://www.edunorte.gov.co/contrataciones>
- Compromiso Anticorrupción - **Formato No. 4.** *Descargar de la Página web de EDUNORTE* <https://www.edunorte.gov.co/contrataciones>
- Contratos en ejecución – **Formato No. 5.** *Descargar de la Página web de EDUNORTE* <https://www.edunorte.gov.co/contrataciones>
- Pago seguridad social y aportes legales- **Formato No 6** *Descargar de la Página web de EDUNORTE* <https://www.edunorte.gov.co/contrataciones>
- Certificado no tener inhabilidades e incompatibilidades para contratar – **Formato No. 8.** *Descargar de la Página web de EDUNORTE* <https://www.edunorte.gov.co/contrataciones>



- Certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales (si el certificado lo expide el revisor fiscal, se deben incluir cédula y tarjeta profesional del revisor fiscal, además del certificado de vigencia de los contadores)
- Certificado de multas y sanciones. **FORMATO No. 9**
- Certificados que soporten los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos.

19. POTESTAD DE VERIFICACION

La Entidad se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, Entidades Estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación

20. CRONOGRAMA:

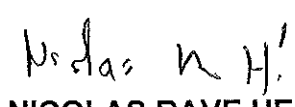
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de propuesta	30 de agosto de 2022 hasta las 4:30pm	Diagonal 55 # 37-41 of. 534
Verificación de requisitos	31 de agosto de 2022	Diagonal 55 # 37-41 of. 534
Suscripción del contrato	01 de septiembre de 2022	Diagonal 55 # 37-41 of. 534
Pólizas	01 de septiembre de 2022	Diagonal 55 # 37-41 of. 534
Auto aprobatorio de las garantías	01 de septiembre de 2022	Diagonal 55 # 37-41 of. 534
Suscripción acta de inicio	01 de septiembre de 2022	Diagonal 55 # 37-41 of. 534

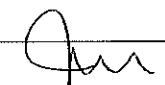
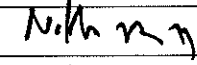
ANEXOS:

- Anexo técnico (diseños y especificaciones técnicas) y presupuesto
- Disponibilidad presupuestal

Atentamente,


ESTEFAN VALENCIA PALACIO
Gerente Edunorte


NICOLAS RAVE HENAO
Subgerente Técnico de Proyectos

Proyectó:	Olga Patricia López Herrera Abogada Contratista	Firma: 
Revisó	Nicolás Rave Henao Subgerente Técnico de Proyectos	Firma: 
Aprobó	Harold Alexander García Alzate Secretario General	Firma: 